



## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

**SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.**

NIF

**B83667725**

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

**SERTEGO LA RIOJA**

Número identificador establecimiento

**2603778001**

Dirección

Pol. Ind. Tambarría, parc. 20

Municipio (Provincia)

ALFARO

Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

604355 - 4668639

Actividad

5.1.- Tratamiento de aceites usados y almacenamiento de residuos

CNAE-2009 (actividad principal)

3822

Año de inicio de la actividad

2006

Clasificación DEI (RD 815/2013)

5.1

Número AAI

17

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

5.a)

Núm. PRTR-España

1879

Código productor de residuos

17P01010000000084

Código gestor de residuos

17G02130000000009

Registro APCA

Grupo A.- MAA/000019

17G05140000000015

Sistema de gestión ambiental (SGA)

No dispone

ISO 14001

EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización

(Publicación en el BOR)

AAI 28-2021

Texto único de la autorización ambiental integrada de la planta de tratamiento de aceites usados y almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. Resolución nº 373 de 1/10/2021

7/10/2021

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio

25/07/2022

Final

25/07/2022

Código acta de inspección

31

Número de informe

18\_2022

#### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada

No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia

Accidentes/Incidentes

Otorgamiento AAI

Modificación AAI

Revisión AAI

Verificación cierre

Comprobación incumplimientos

Otros →



### Alcance de la actuación de inspección ambiental

- Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
- Parcial: Comprobación de (seleccionar) →
- Emisiones al aire     Emisiones al agua     Producción residuos     Gestión residuos
- Ruidos/vibraciones     Calidad del suelo     Aguas subterráneas     Cont. luminosa
- Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

Descripción del plan de muestreo

Entidad responsable de muestreo

- NO     SI (detallar) →

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según los comparativos, la actividad de la empresa, en relación a su capacidad se encuentra en torno al 20% en la planta de aceites y en torno al 75% en el centro de transferencia

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento     < 25%     Entre 25-50%     Entre 50-75%     > 75%

### 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

Fecha de notificación a la persona titular

26 de septiembre de 2022

28 de septiembre de 2022

La persona titular presenta alegaciones

Fecha de registro de alegaciones

- NO     SI

### 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.
- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
- No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos